

## Jornada

# Ley 1/2019 de modificación de la LOTUP

Organizado por la Sección de Derecho Administrativo,  
Urbanismo y Medio Ambiente del ICAV

**Martes, 26 de marzo de 2019**  
**Salón Actos ICAV (Planta 5ª)**  
**Pl. Tetuán, 16**

### SESIÓN MAÑANA

#### **9:00 a 9:15. Presentación de la Jornada**

*D<sup>a</sup> Rosa Pardo Marín. Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.*

*D. Ramón Igual Belenguer. Diputado 4º de la Junta Gobierno ICAV.*

#### **9:15 a 10:15. Grandes líneas del Proyecto de Ley.**

*Ponente: D. Enrique Martí Selva. Subdirector General de Urbanismo.*

#### **10:15 a 11:15. La Ejecución Sustitutoria: El Agente Edificador y Rehabilitador.**

*Ponente: D. Gerardo Roger Fernández. Arquitecto. Secretario Comisión Territorial de Urbanismo.*

#### **11:15 a 12:00. Pausa café.**

#### **12:00 a 13:00. Novedades en los procedimientos urbanísticos.**

*Ponente: D. Carlos Aubán Nogués. Arquitecto. Secretario Comisión Territorial de Urbanismo.*

#### **13:00 a 14:00. Novedades que afectan a la gestión urbanística**

*Ponente: D. José Manuel Palau Navarro. Gómez-Acebo & Pombo Abogados, SLP*

### SESIÓN TARDE

#### **16:00 a 17:00. La regeneración urbana**

*Ponente: D. Jorge Hervás Más. Jefe del Departamento de Urbanismo y Vivienda de Gandía*

#### **17:00 a 18:00. La reparcelación inversa**

*Ponente: D<sup>a</sup> Carmen De Juan Puig. Abogada.*

## **18:00 a 18.30. Mesa Redonda: ¿Hacia dónde va el urbanismo?**

Moderadora: *Amparo Baixauli. Presidenta de la Sección de D. Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente del ICAV.*

### Intervinientes:

*Alberto Llobell López. Abogado*

*José Luis Noguera Calatayud. Noguera abogados.*

*Ernesto Ramos Reig. Arquitecto, Presidente de la Asociación de Arquitecto Urbanistas.*

*Sergio Fernández. Abogado.*

*José Vicente Morote. Abogado.*

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

**Como mínimo será necesaria la inscripción de 45 asistentes para su celebración.**

## **IMPORTE**

**50€** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.

**35€** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilados no ejercientes y Asociados ICAV y alumnado del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.

**100 €** Otros profesionales.

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de febrero de 2018): **0€** (7 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/[Oferta Formativa](#).

## **POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado de asistencia será necesario asistir a la sesión de mañana y a la de tarde.

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.